



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO
DE SENTENCIA**

RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: RAP 95/2016-INC 1.

**INCIDENTISTA: CLAUDIA IVETH
MEZA RIPOLL, INTERVENTORA DEL
PARTIDO POLÍTICO ESTATAL
ALTERNATIVA VERACRUZANA.**

**AUTORIDADES RESPONSABLES:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ Y OTRA.**

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, seis de marzo de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 354 y 387 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado ayer, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diez horas con treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría la **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del acuerdo referido. **DOY FE.-**

ACTUARIA

KARLA YANNIN SANTANA MORALES



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ.**

INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA.

EXPEDIENTE: RAP 95/2016- INC 1.

INCIDENTISTA: CLAUDIA IVETH MEZA RIPOLL, INTERVENTORA DEL PARTIDO POLÍTICO ESTATAL ALTERNATIVA VERACRUZANA.

AUTORIDADES RESPONSABLES:
CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ Y OTRA.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, con lo siguiente:

I. El estado procesal de los autos del expediente en que se actúa, del cual se advierte que el día dos de marzo del año en curso, el suscrito Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, de conformidad con el artículo 140 del Reglamento Interior de este Tribunal, requirió al Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz a efecto de que remitiera el cumplimiento de la sentencia recaída al expediente al rubro indicado.

II. Oficio número OPLEV/CG/149/III/2017, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal, el cuatro de marzo del presente año, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, Mtro. Hugo Enrique Castro Bernabé, a través del cual pretende dar cumplimiento al requerimiento formulado mediante acuerdo de fecha dos de marzo de la presente anualidad.

En ese tenor, con fundamento en los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 416 fracciones V y XIV, 418 fracción I y VII del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 42, fracción IV, 139 y 140 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz; **SE ACUERDA:**

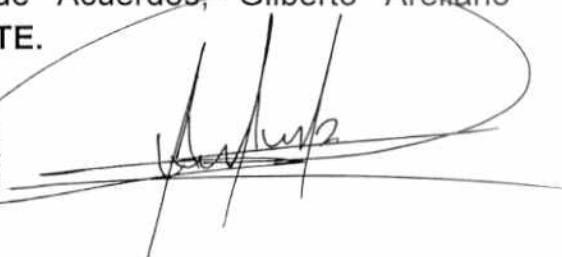


PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta misma que se ordena agregar a los autos del incidente en que se actúa, para que obre como corresponda.

SEGUNDO. Ténganse por hechas las manifestaciones realizadas por la autoridad requerida.

TERCERO. Túrnese la documentación de cuenta, junto con el expediente incidental respectivo, a la ponencia a cargo del **Magistrado Javier Hernández Hernández**, quien fungió como instructor y ponente en el recurso principal y en el incidente en que se actúa, para que determine lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás interesados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este Tribunal: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma el **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, **Gilberto Arellano Rodríguez**, quien autoriza y da fe **CONSTE.**



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**